



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 21 de abril de 2026.

VISTO:

El EXPE: 1488/2026, en el cual se comunica el vencimiento de designación de personal docente suplente del Área de Computación del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se comunicó el vencimiento de designación del personal docente suplente del Área de Computación del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad.

Que la Directora del Departamento de Ciencias Básicas, considerando lo solicitado por el Área de Computación, solicitó la prórroga de designación de: Ing. Matías Iván Fajardo (DNI N° 40148253) en un cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación exclusiva, designación suplente; Esp. Patricia Beatriz Gimeno (DNI N° 14543118) en un cargo de profesora asociada, dedicación exclusiva, designación suplente; CPN Silvia Vanessa Guiñazu (DNI N° 34700773) en un cargo de jefa de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, designación suplente, y de la CPN Mariana Silvia Saibene (DNI N° 23066200) en un cargo de profesora adjunta, dedicación exclusiva, designación suplente.

Que Secretaría General tomó la intervención que le compete.

Que Dirección Contable (imputaciones) certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Que el Decanato dispuso su protocolización, conforme a las atribuciones conferidas por la RCD N° 41/2026.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ARTÍCULO 1°.- Conceder prórroga de designación al personal docente suplente, del Área de Computación del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad, en los cargos que a continuación se detalla, y por el periodo que se consigna:

Ing. Matías Iván Fajardo (DNI N° 40148253) en un cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación exclusiva, designación suplente; a partir del 1 de mayo de 2026 hasta el reintegro de la titular del cargo (CPN Silvia Guiñazu), y no más allá del 30 de abril de 2027.

Esp. Patricia Beatriz Gimeno (DNI N° 14543118) en un cargo de profesora asociada, dedicación exclusiva, designación suplente; a partir del 1 de mayo de 2026 hasta el reintegro de la titular del cargo (Mgtr. Paez), y no más allá del 30 de abril de 2027.

CPN Silvia Vanessa Guiñazu (DNI N° 34700773) en un cargo de jefa de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, designación suplente, a partir del 1 de mayo de 2026 hasta el reintegro de la titular del cargo (CPN Saibene), y no más allá del 30 de abril de 2027.

CPN Mariana Silvia Saibene (DNI N° 23066200) en un cargo de profesora adjunta, dedicación exclusiva, designación suplente; a partir del 1 de mayo de 2026 hasta el reintegro de la titular del cargo (Esp. Gimeno), y no más allá del 30 de abril de 2027.

ARTÍCULO 2°.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30-Educación Superior Universitaria

PROGRAMA: 731-Educación Universitaria

INCISO:

11 - PERSONAL

110 - PLANTA PERMANENTE

INCISO 1 – PARTE 12 – NO PERMANENTE

APARTADO: 23 - Fac. de Ing. Y Cs. Agropecuarias

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -
Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas